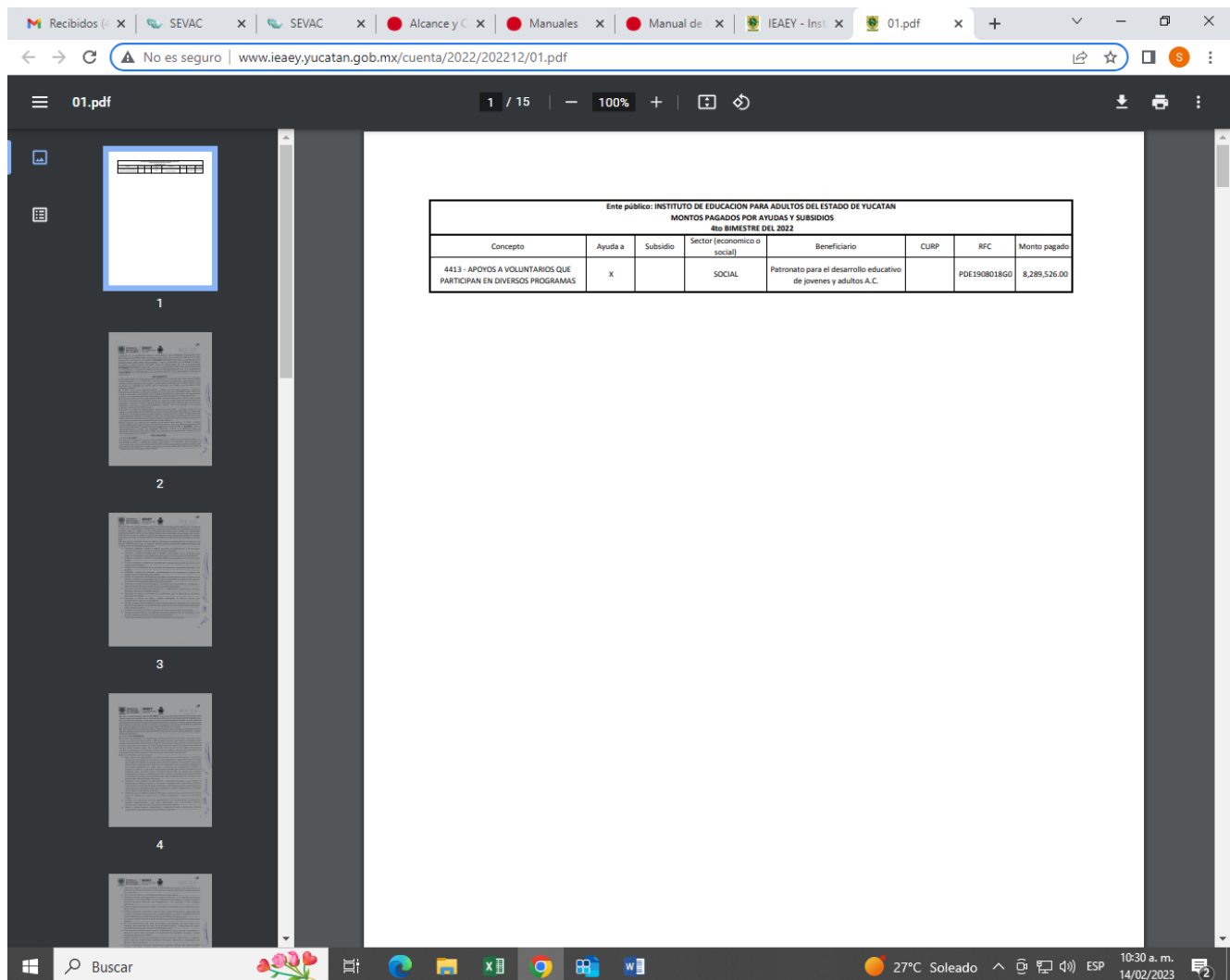


D.1.11 Publica la información de los montos efectivamente pagados durante el periodo por concepto de ayudas y subsidios.

<http://www.ieaey.yucatan.gob.mx/cuenta/2022/202212/01.pdf>



Ente público: INSTITUTO DE EDUCACION PARA ADULTOS DEL ESTADO DE YUCATAN
MONTO PAGADO POR AYUDAS Y SUBSIDIOS
 4to BIMESTRE DEL 2022

Concepto	Ayuda a	Subsidio	Sector (económico o social)	Beneficiario	CURP	RFC	Monto pagado
4413 - APOYOS A VOLUNTARIOS QUE PARTICIPAN EN DIVERSOS PROGRAMAS	X		SOCIAL	Patronato para el desarrollo educativo de jóvenes y adultos A.C.		PDE1908018G0	8,289,526.00

Calle 62núm. 526 x 65 y 67
 Col. Centro
 C.P. 97000 Mérida, Yucatán

T +52 (999) 923 80 44/
 9 23 84 31

Recibidos (x) SEVAC x SEVAC x Alcance y C x Manuales x Manual de x IEAEY - Inst x 01.pdf x

No es seguro | ieae.yucatan.gob.mx/cuenta/2022/202212/01.pdf

01.pdf 2 / 15 100%

Gobierno del Estado de Yucatán | **IEAEY** INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS DEL ESTADO DE YUCATÁN | **INEA** | **DESE** DESARROLLO EDUCATIVO

CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA EDUCACIÓN PARA ADULTOS QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS DEL ESTADO DE YUCATÁN EN LO SUCESIVO "EL IEAEY", REPRESENTADO POR LA LICENCIADA ROSA ADRIANA DIAZ LIZAMA, DIRECTORA GENERAL, Y POR LA OTRA PARTE EL PATRONATO PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO DE JOVENES Y ADULTOS, ASOCIACIÓN CIVIL, EN LO SUCESIVO "EL PATRONATO" REPRESENTADO POR EL DOCTOR JESUS ENRIQUE PINTO SOSA EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE; A QUIENES CUANDO ACTÚEN DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES" DE CONFORMIDAD CON LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES.-----

ANTECEDENTES

1.- De conformidad con lo dispuesto por los artículos 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 5, 6, 7, 8, 69, 70 y 71 de la Ley General de Educación, todo individuo tiene derecho a recibir educación de calidad en condiciones de equidad y que la educación primaria y secundaria son obligatorias, mismas que la Federación, los Estados y los Municipios están obligados a impartir.-----

2.- "El INEA" tiene como objetivo promover y realizar acciones para organizar e impartir la educación para adultos a través de la prestación de los servicios de alfabetización, educación primaria, secundaria, la formación para el trabajo y los demás que determinen las disposiciones jurídicas y los programas aplicables, apoyándose en la participación y la solidaridad social.-----

3.- En el marco de los servicios que brinda "El INEA" se ofrece a los jóvenes y adultos que no están inscritos en el sistema de educación formal. Es la que les proporciona una continuidad en su formación a lo largo de toda la vida para así dar respuesta a las exigencias del conocimiento, habilidades, actitudes, competencias laborales y valores, ante una sociedad en un proceso continuo y dinámico de transformación.-----

4.-Siendo una condición esencial para el desarrollo con bienestar y equidad, contar con una población mayoritariamente alfabetizada y con un nivel de educación secundaria, se deberá dar una atención especial a la educación para adultos, con el propósito de abatir significativamente el analfabetismo, ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios de educación para adultos, así como impulsar las acciones de formación y capacitación para el trabajo y la educación comunitaria, en atención al programa Educación para Adultos.-----

5.-Para alcanzar los objetivos en materia de educación para adultos, "El INEA" considera indispensable la participación activa de los sectores público, social y privado, en particular de las instituciones educativas y especialmente de aquellas que, como "El INEA" y "EL IEAEY", tienen la responsabilidad de atender esta modalidad educativa y ofrecer a la población adulta una educación permanente y de buena calidad, que responda a sus aspiraciones y requerimientos, tanto individuales como sociales.-----

DECLARACIONES

1.- Declara "EL IEAEY":
1.1- Que es un organismo público descentralizado de la Administración Pública estatal, con

10:30 a. m.
14/02/2023